



Dip. Aristeo Preciado Mayorga

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Tepic, Nayarit a 23 de noviembre de 2021.



DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
Presidenta De La Mesa Directiva
Del H. Congreso Del Estado De Nayarit
P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado **Aristeo Preciado Mayorga**, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo de esta trigésima tercera legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 fracción II, 86, 94 fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en relación a los artículos 10 fracción V, 80, 96, 97, 98 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso, pongo a la consideración de esta honorable asamblea legislativa, la presente proposición de acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente al titular del poder ejecutivo del estado, con el propósito de que se incluya en el proyecto de presupuesto de Egresos del Estado Libre y soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2022, para contemplación de una partida presupuestal que sea destinada para **El Mantenimiento de la Instalaciones y materiales Didácticos de Los Sistema Educativo PAULO FREIRE, DE NAYARIT**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos¹.

En este sentido la importancia de la educación en la infancia es clave para el desarrollo de las personas, porque es en esta época de la vida es donde se sientan las bases para el desarrollo futuro de lo individuos en la sociedad.

Cuando hablamos de educación no nos referimos únicamente a la adquisición de conocimientos académicos. El término educación incluye también la parte no cognitiva, aquella que se refiere a la formación del niño o niña en valores. Toda la información que

² Educación Inicial CONAFE, <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>

recogemos en los primeros años de vida nos sirve para desenvolvernó en el mundo y nos desarrollémos plenamente como personas. Por eso es tan importante la educación en la infancia.

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, así como el artículo 13 fracción I de la Ley General de Educación y la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, contempla el derecho a la educación con el que cuenta toda persona dentro del territorio nacional. Asimismo, la obligación de las autoridades educativas de las entidades federativas a prestar los servicios de educación inicial en el ámbito de sus respectivas competencias.

A nivel mundial, se considera como Educación Inicial a los programas que fortalecen el desarrollo y el aprendizaje de los niños, incluyendo la salud, el cuidado, la higiene y su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional, desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica, además de considerarse como un derecho fundamental de todas las niñas y los niños.

Según la OCDE, se consideran Servicios de Educación y Cuidado a la Infancia Temprana, todos aquellos que atienden a niñas y niños entre los 0 y los 6 años de edad.

En la actualidad las investigaciones realizadas en diferentes campos han demostrado que la atención integral desde el inicio de la vida trae consigo grandes beneficios en etapas posteriores.

Las intervenciones oportunas y consistentes han mostrado que los niños pequeños pueden obtener mejores condiciones de desarrollo, una vida adulta saludable y competente. También han mostrado que crecen con una valiosa responsabilidad ciudadana y se reporta una mejor productividad económica².

Los procesos de desarrollo y las experiencias que ocurren en la Primera Infancia determinan la arquitectura básica del cerebro. En este periodo, el cerebro se desarrolla rápidamente, creando de 700 a 1,000 nuevas conexiones neuronales por segundo, una velocidad que nunca se volverá alcanzar en el transcurso de la vida humana

² Educación Inicial CONAFE, <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>

Los Centros de Atención Infantil (conocidos como CENDI), son los planteles educativos en los que se ofrece el Nivel de Educación Inicial, formando parte de la Educación Básica, garantizando así el interés superior de la niñez al propiciar el desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales, de seguridad y afectivas que les permita vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible en los primeros años de vida.³

Sin embargo, El reto de la obligatoriedad de la Educación Inicial es de grandes dimensiones, no solo por su baja cobertura (54% en niños de 3 años y 2.4% para menores a 3 años), sino también por la necesidad de personal capacitado e infraestructura. La Educación Inicial, junto con la educación Superior, representan los costos más elevados en la enseñanza. La atención de niños de la Primera Infancia, incluye diferentes dimensiones, tales como la asistencial, salud, educación, desarrollo psicomotriz, etc., que implican también una estructura ocupacional muy compleja con diferentes perfiles (educadoras, doctores, enfermeras, asistentes educativos, trabajo social, cocinera, lavandería etc.).

A diferencia de todos los demás niveles, por normatividad y para un mayor cuidado, los grupos en educación Inicial son muy reducidos, lo que eleva también los costos unitarios. Asimismo, el especial cuidado que reclama la atención de la matrícula, requiere de una mayor infraestructura, que incluye instalaciones, equipo y acciones de protección civil y alta seguridad, debidamente reglamentadas.

En el Estado de Nayarit existen diversos centros dedicados a la atención infantil, uno de ellos son los Centros de Desarrollo Infantil Paul Freire, los cuales son centros escolares de alta calidad creados para favorecer a niños y niñas de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, están asentados en colonias populares de 6 municipios de la entidad.

Actualmente cuentan con una matrícula escolar aproximada 4000 niños y niñas en los niveles de inicial y preescolar, con número de trabajadores docentes y administrativos que asciende a 395.

Estos centros, tiene alrededor de 17 años brindando servicio a la primera infancia a los hijos de madres trabajadoras de familias vulnerables, por lo cual los Cendis están instalados en colonias y barrios populares.

³Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco,
https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=2882

Durante los ultimo 3 años los Cendis han operado a través de un programa Nacional denominado programa de expansión de educación inicial, el cual es operado por la Secretaria de Educación Pública (SEP), y en el Estado por la Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), son ellos quienes ejercen el recurso para el pago de las maestras, alimentos de niños, agua, luz y gas. No obstante, este recurso no cubre los gastos de mantenimiento de los inmuebles, mobiliario, la reposición de material didáctico, la renta de fotocopadoras, servicios de telefonía e internet, juegos didácticos, capacitación del personal entre otros.

Por lo tanto, siendo que la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas, hago un respetuoso exhorto para poder contemplar dentro del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2022, que se destine o etiquete presupuesto para los Centros de Desarrollo Infantil Paul Freire y lograr que más niños y niñas de familias vulnerables tengan acceso a una educación inicial de calidad, que los ayude a fortalecer sus capacidades obteniendo un beneficio que deja huella a lo largo de su vida.

Es por ello que, bajo este contexto, solicito el apoyo de mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados, para que la presente Proposición de Acuerdo exhortando al poder ejecutivo del estado, tomando en cuenta que la educación es un derecho fundamental de toda persona y más importante en los primeros años de vida.

Finalmente, quiero destacar que la presente Proposición de Acuerdo que solicito respetuosamente sea contemplada la destinación de un recurso a los Centros de Desarrollo Infantil Paulo Freire, también tiene como objetivo hacer equipo con el Poder Ejecutivo para impulsar acciones que beneficien a la población, y que mejor que brindando herramientas a las nuevas generaciones de Nayaritas.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea lo siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO. La Trigésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en

el ejercicio de sus respectivas competencias pueda considerar incluir dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, una partida presupuestal que sea destinada para el mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil Paul Freire.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.



**Diputado Aristeo Preciado Mayorga
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido del Trabajo**